Posted on: 2022-04-27T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P968644-04/22

Country: Honduras

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Miscellaneous, General - Miscellaneous

Deadline:

Status: Published

Loan N°./Financing: 4942/BL-HO

Project: Proyecto de Transformación Digital para una Mayor Competitividad

Title: Anuncio General de Adquisiciones (AGA)

Borrower/Bid No: 4942/BL-HO

República de Honduras

Agencia Estratégica de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H)

Proyecto de Transformación Digital para una Mayor Competitividad.

Préstamo No. 4942/BL-HO.

Sector: Social – Tecnología - Modernización

ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES

Mediante Decreto Legislativo No. 43-2021 publicado en la edición No. 35,672 del Diario oficial de la República de honduras "La Gaceta" fechada 30 de julio del 2021, el Congreso Nacional de la República de Honduras ha aprobado el Contrato de Préstamo No. 4926/GN-HO, suscrito el 17 de marzo de 2021 entre el Gobierno de la República de Honduras (GdH) en calidad de Prestatario y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en calidad de prestamista, por un monto de US$ 44,700,000.00 en concepto de financiamiento reembolsable

para el desarrollo del **"Proyecto de Transformación Digital para una Mayor Competitividad";** cuyo objetivo general es contribuir al aumento de la competitividad de Honduras a través de la transformación digital a través de los siguientes objetivos específicos: (i) ampliar la cobertura y uso de la conectividad; (ii) reducir los costos transaccionales para ciudadanos, empresas y organismos públicos, mediante el desarrollo del gobierno digital; y (iii) incrementar el nivel de innovación, mediante el desarrollo de la economía digital.

La ejecución del Proyecto está a cargo de la **Agencia Estratégica de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H)**. Los procesos de adquisiciones y contrataciones relacionados con la consecución de los objetivos del Proyecto se llevarán a cabo conforme a los reglamentos, normativas y procedimientos de elegibilidad del BID y se encuentran distribuidos en los siguientes componentes según Convenio de Préstamo:

Componente 1. Cobertura y Uso de Banda Ancha – US$ 10,300,000.00

Se financiarán las siguientes actividades: (i) Conexión de Banda Ancha a aproximadamente 760 sitios públicos (educativos y de salud); (ii) revisión del marco normativo para favorecer la conectividad de sitios públicos; y, (iii) equipamiento de un centro de operación de la red de Banda Ancha. Para el desarrollo de la infraestructura se implementará un modelo de asociación público-privada de subsidio a la oferta, el cual, en lugar de subsidiar el pago del servicio a los usuarios, supone un cofinanciamiento de las inversiones junto con el sector privado. El objetivo es aprovechar la infraestructura con que ya cuentan los operadores privados (minimizando así el volumen del subsidio) y complementar su desarrollo extendiendo su nivel de capilaridad (mediante el subsidio). Esto incrementará, para los operadores, la factibilidad de la conexión de hogares y empresas en la cercanía de los edificios públicos conectados, lo cual incrementa el incentivo para su participación en el cofinanciamiento. A efectos de lograr el mayor impacto posible con los recursos disponibles, se ha adoptado el siguiente criterio de selección de los puntos a conectar: (i) cercanía a infraestructuras ya existentes (conexiones de última milla); (ii) edificios que ya cuentan con suministro eléctrico; y, (iii) sitios que cuenten ya con equipos informáticos o con un plan pedagógico digital.

Componente 2: Transformación Digital del Gobierno– US$ 11,600,000.00

Este componente se divide en dos subcomponentes:

Subcomponente 2.1. Calidad y Eficiencia en la Prestación de Servicios Públicos a Ciudadanos y Empresas: Se financiarán las siguientes actividades: (i) fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de la DGIP, procurando la consolidación de esfuerzos digitales hoy dispersos; (ii) diseño e implementación de la estrategia de gestión del cambio y comunicación; (iii) priorización, simplificación y digitalización de servicios para ciudadanos y empresas; (iv) simplificación y digitalización de servicios de backoffice, tanto verticales como compartidos (abarca marco de interoperabilidad, portal nacional de trámites, analítica de datos y firma digital, entre otros); (v) implementación de un sistema de pasarela de pagos para instituciones públicas; (vi) propuestas de actualización del marco normativo de gobierno digital; (vii) fortalecimiento de la seguridad de activos digitales del gobierno; (viii) ampliación de la plataforma HonduCompras; y, (ix) sensibilización y alfabetización digital para el uso de trámites en línea.

Subcomponente 2.2. Fortalecimiento de la Gestión Financiera del Estado: Se financiará la actualización de la infraestructura del SIAFI, abarcando el fortalecimiento de: (i) la seguridad perimetral; (ii) la infraestructura de servidores; (iii) la capacidad de análisis de información financiera; y, (iv) las capacidades de gestión de TI. Todas estas actividades permitirán mejorar el desempeño y aumentar la

eficiencia de la gestión financiera pública, principalmente en lo referente a planificación, ejecución, toma de decisiones y rendición de cuentas de los recursos del Estado.

Componente 3. Economía Digital – US$ 11,600,000.00

Este componente se divide en dos subcomponentes:

Subcomponente 3.1. Ámbito Nacional: Se financiará: (i) la elaboración del plan maestro de Comayagüela Ciudad Digital (CCD); (ii) el equipamiento del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica para Emprendedores (CEDITE), de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), un espacio para el desarrollo de iniciativas de innovación, investigación y desarrollo tecnológico, donde potenciales emprendedores podrán recibir formación y producir prototipos; (iii) apoyo al fortalecimiento y establecimiento de incubadoras de emprendimientos (para el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento digital); y, (iv) actividades de fomento al talento digital (entrenamientos intensivos en tecnologías digitales (bootcamps) y campamentos tecnológicos), 37,5% de las cuales serán dirigidas exclusivamente a mujeres (las restantes no tendrán esta restricción).

Subcomponente 3.2. Ámbito San Pedro Sula: Se financiará: (i) el diseño (plan maestro) y construcción del Distrito Digital (DD), donde se consolidarán centros de innovación y de formación digital, laboratorios, institutos tecnológicos y espacios relacionados con economía naranja, bajo un modelo de gobernanza público-privada, y donde colaborarán el sector público con el sector privado y la academia; (ii) la puesta en funcionamiento de un centro de emprendimientos; (iii) iniciativas de fomento al talento digital; (iv) la formación de capacidades en la aplicación de Building Information Modeling (BIM) para la generación y gestión de datos de una obra; y, (v) puesta en operación del Centro de Control de Ciudad Inteligente (C3i, se trata de una expansión del actual Centro de Movilidad Urbana de ASPS, donde se procesarán en tiempo real datos capturados por distintos tipos de sensores distribuidos en la ciudad, incorporando un sistema de información territorial y otro de gestión de activos municipales). Este componente cuenta con un aporte local de US$4,000,000.00

Administración, Auditoría y Evaluación- US$ 3,800.000.00

Financiará administración, monitoreo, evaluación y auditorías del Programa.

Los procesos de adquisiciones y contrataciones financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en las Políticas cara la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-15), y podrán participar en ella todos los oferentes de países que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas. Los servicios de consultoría se seleccionarán conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN-2350-15).

A medida que estén disponibles, se publicarán Anuncios Específicos de Adquisiciones para los procesos formales de bienes, obras y/o servicios conforme a los procedimientos que correspondan de conformidad con la normativa

de adquisiciones aplicable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Para los procesos de selección de consultores con un monto estimado de contratación igual o superior al equivalente de US$ 200,000.00, cuando corresponda se publicará una invitación a presentar expresiones de interés en UN Development Business y el Sitio de Internet del Banco Interamericano de Desarrollo, así como en otros medios de divulgación locales de la República de Honduras según lo permita o requiera la normativa de adquisiciones aplicable, como es el caso del sitio Web oficial de divulgación de oportunidades de negocios con el GdH "www.honducompras.gob.hn".

Los oferentes y consultores elegibles interesados en obtener mayor información, deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico:

Agencia Estratégica para la Ejecución de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales (AEPAS-H)

Atención: Unidad de Adquisiciones

Dirección de Correo Electrónico: adquisicionesbidaepas@gmail.com

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/AVISO_GRAL_ADQUISICIONES_AGA_TD.pdf